

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Oficina de Servicios Generales;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario por el día 26/04/2023 a JORGE MORALES VASQUEZ RUN [REDACTED] LA LIGUA quien traslada camión tolva a planta de revisión técnica, placa patente DXZZ-15. Se solicita un viatico simple. -

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
PAGO VIATICO	100%	40%	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PÚBLICA
	\$0.-	\$21.050.-	
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-



FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)